HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

23 ABR 2021
NOTA Nº 150
ENTRADA / SALIDA

**N° 003/21**
22 de Abril de 2021.-

GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

# EXPRESIÓN DE DESEOS

**VISTO:**

El avance de construcciones en la localidad de Rada Tilly.

**CONSIDERANDO:**

Que el sistema denominado "columna seca" es una herramienta de gran utilidad para los cuerpos de bomberos para los casos en que se produzca un incendio en el edificio que la contiene.

Que el dicho sistema puede colocarse en edificaciones de manera vertical para aquellos edificios de altura, o de manera horizontal para edificios de construcciones en propiedad horizontal o comercios de grandes longitudes.

Que la instalación de una columna seca no genera grandes erogaciones de dinero para el constructor ya que solo consta de una tubería a colocar de manera ascendente u horizontal, cuyo material es generalmente el acero galvanizado, que cuenta con un diámetro de entre 45 y 80 mm, el cual tiene sobre la base, o ingreso a la edificación un acople conector de mangueras de incendios para que los bomberos puedan vincular su camión directamente al caño y de ese modo distribuir rápidamente agua dentro de la edificación, colocándose en todos los pisos (o de manera alternada) y cada cierta cantidad de metros, bocas de acople rápido de mangueras de incendios; evitando de ese modo el despliegue de material de bomberos por las escaleras y pasillos, dejando los mismos liberadas como vía de evacuación.

Que el sistema de columna seca es complementario a otros sistemas obligatorios como la colocación de uno o más extintores según de la superficie cubierta del edificio, la instalación de alarmas contra incendios en lugares donde pueda comenzar un foco ígneo y la instalación de redes contra incendios.

MARIA VANESA CARDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

Que el sistema de columna seca ayuda a los bomberos a mejorar el tiempo de ataque al fuego, ya que las mismas tienen un sistema que transporta agua directamente hacia el lugar del siniestro, y asimismo, evita la perdida de presión de agua en sus mangueras ya que se no existirá el despliegue de las mismas en escaleras que presentan curvaturas, filos en escalones, barandas u otros elementos que entorpecen la circulación del agua por dichos conductos; y ello ayudará a que en el lugar del siniestro se pueda actuar regulando con mayor precisión la presión y el caudal de agua.

Que asimismo, el sistema ayuda al estado físico de los bomberos y rescatistas, debido a que a partir de su colocación, reduce el peso de carga de materiales por escaleras y/o pasillos.

Que es política del estado municipal promover todas aquellas acciones que contribuyan a resguardar la seguridad de la población.

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 074/21 LETRA E
23 ABR 2021
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
23 ABR 2021
NOTA N° 50
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

**N° 003/21**
22 de Abril de 2021.-

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY**
**SANCIONA CON FUERZA DE**
# EXPRESIÓN DE DESEOS

**Art. 1°) El Honorable Concejo Deliberante de Rada Tilly vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal analice la posibilidad de incorporar la instalación de sistema contra incendios de Columna Seca en el Código de Edificación para toda construcción privada y/o publica para:**

- **Edificios de propiedad horizontal con 2 o más pisos de altura.**
- **Edificios de propiedad horizontal de 1 piso de altura con 3 o más departamentos.**
- **Edificaciones con pasillos de ingreso o pasillos internos con 25 o más metros de largo cada uno.**
- **Edificios públicos o privados con más de 500 mts2.**
- **Edificaciones destinadas al rubro comercial cuya superficie supere los 500 Mts2, y el paso dentro de las mismas se encuentre alterado por elementos fijos.**

**Art. 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

...da VANESA CARDENAS
...VC Secretaria Legislativa
...orable Concejo Deliberante
...Rada Tilly - Chubut

GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 074/21 LETRA E
23 ABR 2 21
ENTRADA / SALIDA